



2

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de D. FRANCISCO FOZ CASARRAMONA, y D. VICTOR RIU PLA,
ambos de nacionalidad española, residentes en Mollet del
Vallés (Barcelona), Plaza de Cataluña, 1, y Barcelona, calle
Esperanza, 38, respectivamente.

por: "ENVASE PERFECCIONADO PARA COMPRIMIDOS O TABLETAS, GRAGEAS,
CÁPSULAS Y SIMILARES".

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad concierne a un envase
perfeccionado para comprimidos o tabletas, grageas, cápsulas,
píldoras y productos similares, el cual está llamado a merecer
5 el mejor favor en el mercado y especialmente en el químico-
farmacéutico.

El envase de referencia avanta considerablemente a
los ya conocidos por su gran simplicidad, por el ahorro de
material (ya que elimina el empleo de cajas o estuches
10 complementarios de cartón u otro material, así como el de



folletos y prospectos, reduciendo al mínimo el etiquetaje), su reducido peso y volumen (lo que permite que sea llevadero en cualquier bolsillo, bolso o lugar conveniente sin causar molestia alguna), y finalmente, aparte de otros motivos, por su costo insignificante.

Para la mejor comprensión del presente modelo de utilidad, y a título tan sólo de ejemplo, se acompañan los dibujos de la hoja adjunta en los cuales se representa el envase de referencia.

La Fig. 1 muestra una vista en planta del cuerpo o caja del envase y en cuya caja se alojan los comprimidos o tabletas.

La Fig. 2 muestra un corte transversal de la Fig. 1.

La Fig. 3 muestra un despiece esquemático de las distintas partes o piezas que componen el envase.

La Fig. 4 muestra un corte transversal del conjunto del envase.

La Fig. 5 representa una vista frontal del conjunto del envase con sus tres elementos constitutivos en actitud de ser separados o desplazados lateralmente.

La Fig. 6 muestra el cuerpo que actúa como caja del envase cuando tal caja presenta oquedades o vaciados de forma apropiada para albergar cápsulas.

La Fig. 7 muestra un corte transversal de la Fig. 6.

Conforme a los dibujos, el envase de referencia está esencialmente constituido por un cuerpo -1- que constituye la caja propiamente dicha del envase, cuyo cuerpo es obtenido por troquelado, matrizado o embutido de una lámina de material apropiado, tal como plástico, celofana u otro similar, preferiblemente transparente, y cuyo cuerpo presenta unas cavidades



u oquedades -2-, las cuales pueden ser circulares, tal como se indica en la Fig. 1, para albergar, en su interior, tabletas o comprimidos circulares, o semicilíndricas, tal como se indica en la Fig. 6, para albergar cápsulas en su interior, También dichos vaciados podrían presentar otra forma apropiada, tal como cuadrada, rómbica, semiesférica u otra, siempre de acuerdo para albergar en su interior a las tabletas, comprimidos, píldoras, cápsulas o similares y que adopten la configuración correspondiente a dichos vaciados.

10 El cuerpo -1- presenta sus bordes laterales -1'- formando como un a modo de resalte o saliente por el que se introduce o acopla, por deslizamiento apropiado, una tapa -3-, constituida por una lámina del mismo material que la caja y obtenida también por troquelado, matricado o embutido de la misma, y cuya tapa
15 presenta sus bordes longitudinales -4- doblados convenientemente para actuar como guías para el deslizamiento de los bordes laterales -1'- de la caja -1-.

Entre la tapa -3- y la caja -1- se dispone otra lámina -3-, de papel, cartulina u otro material delgado conveniente y capaz de actuar como etiqueta o similar, y en la que pueden ir anotadas o impresas las indicaciones más convenientes en relación con el producto contenido en el envase, tales como el nombre del mismo, marca, datos del laboratorio, y demás observaciones que se juzguen de interés, indicaciones que se
20 harán en una o entre ambas caras de la etiqueta citada, la cual, a su vez, podrá presentar características adecuadas en cuanto a su colorido y ornamentación. De ello se desprende que, debido a la transparencia de la tapa, la etiqueta de referencia hace innecesario el empleo de cajas envolventes
25 complementarias, así como el de folletos más o menos extensos.
30



Se comprende, por tanto, que para abrir el envase sólo es necesario desplazar lateralmente a la tapa -3- con la etiqueta -5- hasta tener acceso a uno de los comprimidos, tabletas o cápsulas alojados en la caja -1-.

5 El cuerpo -1- podría presentar un vaciado único y general, suficiente para alojar a diversas píldoras, especialmente cuando las mismas sean pequeñas y totalmente esféricas.

Dentro del presente modelo de utilidad serán variables: la forma, tamaño, colorido, ornamentación y presentación del
10 envase, así como el número de las cavidades u oquedades que puede presentar el cuerpo-caja, y, en general, será variable todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad del envase de referencia.

N O T A

15 Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1.- Envase perfeccionado para comprimidos o tabletas, grageas, cápsulas y similares, caracterizado esencialmente por estar constituido por dos cuerpos esenciales, uno de ellos,
20 rectangular, que actúa como caja propiamente dicha del envase y obtenido por troquelado, matricado o embutido de una lámina de plástico, celofana o material similar y que presenta unas oquedades o vaciados, de forma y tamaño apropiados, para albergar o alojar en cada uno de ellos una tableta, gragea, cápsula o similar del producto correspondiente, cuyo cuerpo pre-
25 senta sus bordes laterales formando un resalte o saliente, por cuyos resaltes deslizan los bordes, convenientemente doblados a modo de guías, del otro cuerpo, también rectangular, que actúa como tapa del envase, cuerpo que es obtenido por troquelado o matricado de una lámina de las mismas o similares carac-
30



terísticas que la del cuerpo-caja del envase.

2.- Envase perfeccionado para comprimidos o tabletas, grageas, cápsulas y similares, según reivindicación anterior, caracterizado porque, al menos, el cuerpo que actúa como tapa
5 del envase es de material transparente.

3.- Envase perfeccionado para comprimidos o tabletas, grageas, cápsulas y similares, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque entre ambos cuerpos, caja y tapa del envase, y como complemento de los mismos, va dispuesta
10 una lámina, de papel, cartulina o material similar, capaz de deslizar entre ambos cuerpos citados, susceptible de actuar como etiqueta y en la que, en una o ambas de sus caras, irán anotadas o impresas indicaciones relativas a las características de identificación del producto y demás datos interesantes
15 del mismo.

4.- ENVASE PERFECCIONADO PARA COMPRIMIDOS O TABLETAS, GRAGEAS, CAPSULAS Y SIMILARES.

Consta la presente memoria descriptiva de cinco hojas foliadas, numeradas y escritas por una sola cara, acompañada de una hoja de dibujos.

Barcelona, para Madrid, a 21 de Junio de 1958

FRANCISCO FOZ CASARRAMONA

VICTOR RIU PLA

P. A.



FIG 1

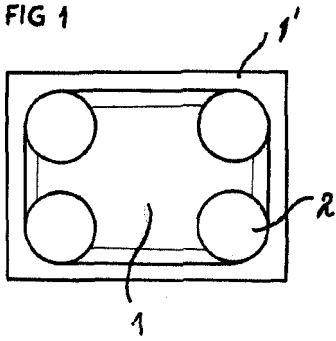


FIG 2

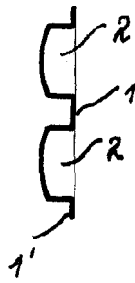


FIG. 3

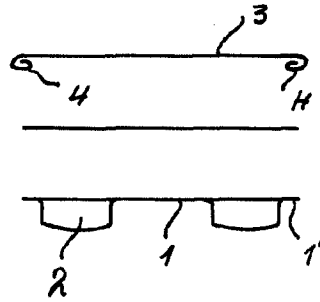


FIG. 4

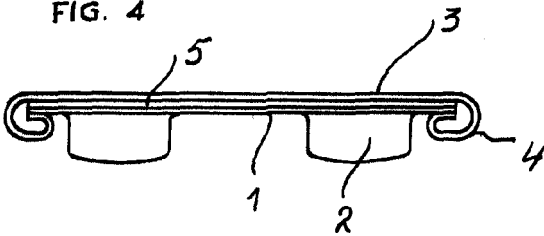


FIG. 5

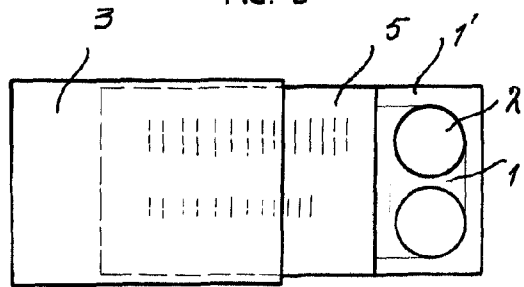


FIG. 6

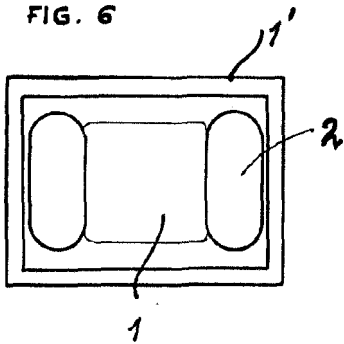


FIG. 7



Barcelona, para Madrid, a 21 de Junio de 1958
p.a.

J. Rafael